



Estrategia España para la recuperación de la crisis del COVID-19

4 de mayo 2020

Con la colaboración de

Deloitte. esade

CEOE
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Índice

Introducción	3
La crisis sanitaria plantea escenarios económicos complejos que requieren medidas públicas contundentes en tamaño y efectividad	4
A corto plazo, es prioritario preservar y fortalecer el tejido empresarial y la sociedad	8
A medio plazo, necesitamos modernizar nuestro tejido productivo y asegurar el crecimiento	11
Acelerar la recuperación de los sectores más afectados durante la crisis	14
Apoyarnos en nuestras fortalezas para convertirlos en motores que arrastren y movilicen nuestra economía	15
El crecimiento a largo plazo pasa por un clima empresarial favorable apoyándonos en el contexto europeo	17

Introducción

El principal objetivo de este informe es **identificar un conjunto de medidas destinadas a la recuperación de la economía española tras la crisis que ha provocado la emergencia sanitaria del COVID-19**. Una crisis que amenaza el crecimiento económico, el empleo, el tejido empresarial y la sostenibilidad de nuestro Estado del Bienestar de manera extraordinaria, tanto en el corto como en el medio plazo.

A corto plazo, la pérdida en términos humanos, sociales y económicos es irreversible, a pesar de ser mitigada, en parte, por las medidas ya adoptadas. Por ello, para que esta situación no se convierta en estructural, hay que mirar hacia el futuro y proponer una estrategia de salida para que la economía española retome cuanto antes una senda de crecimiento sostenida y equilibrada. Aun siendo conscientes de que el proceso de vuelta a la normalidad no va a ser sencillo, ni rápido, y será desigual entre unos sectores y otros, el conjunto de medidas propuestas creemos que contribuirá a que la economía española se recupere cuanto antes de esta situación.

El alcance de las medidas propuestas es ambicioso, porque entendemos que solo desde esta perspectiva, Gobierno, tejido empresarial y sociedad pueden ser capaces de reaccionar como las circunstancias a las que nos hemos visto abocados exigen. La **estrategia propuesta** se apoya en una combinación de un **enfoque defensivo**, de mitigación de riesgos existentes, preservación del tejido productivo y recuperación de la actividad, en especial, de los sectores más afectados; con un **enfoque proactivo**, de identificación y desarrollo de palancas y elementos tractores que jugarán un papel clave en la adaptación y el crecimiento del conjunto de la economía en un entorno coyuntural y estructural distinto y complejo a nivel nacional e internacional.

Este documento elaborado por CEOE, con la colaboración de Deloitte y ESADE, se estructura en dos grandes bloques: **escenarios económicos y estrategia de salida**.

Los **escenarios económicos** valoran la situación presente y futura con base en la definición de dos escenarios sanitarios (central y adverso), que son el punto de partida, tomando en consideración la movilidad posible en cada escenario y sus efectos en el tejido empresarial o productivo, para estimar el impacto económico. En este bloque se trata de responder a una serie de cuestiones tales como: ¿Cuál es el punto de partida que tiene la economía española? ¿Son suficientes las políticas públicas puestas en marcha? ¿Cuáles son los potenciales escenarios a futuro?

La **estrategia** necesaria para una pronta salida de la crisis incorpora diferentes medidas transversales, distinguiendo aquéllas que puedan tener un carácter defensivo y otras más proactivo o tractor de la actividad. En este bloque se trata de responder a una serie de cuestiones tales como: ¿Qué medidas horizontales deben ponerse en marcha para la recuperación de la economía? (Tanto a corto plazo como a largo plazo). ¿Cuál es la dimensión de los sectores más afectados por la crisis? ¿Qué sectores pueden hacer de elementos tractores de la economía?

La crisis sanitaria plantea escenarios económicos complejos que requieren medidas públicas contundentes en tamaño y efectividad

España es **uno de los países más afectados** en el mundo por la crisis sanitaria del COVID-19. El elevado número de fallecidos, el estrés emocional al que se ha visto enfrentada la población por las medidas de confinamiento y la imposibilidad, en algunos casos, de despedir a sus seres queridos, la tensión a la que se han visto sometidos los servicios de emergencia (i.e., personal sanitario, policía, etc.) y la incertidumbre respecto de la recuperación de la normalidad, son de una magnitud difícilmente imaginable hace tan solo escasas semanas.

En la lucha contra la pandemia las autoridades españolas impusieron **severas restricciones a la movilidad**, con objeto de minimizar el contacto y, con ello, reducir el ritmo de transmisión del virus. Las medidas restrictivas adoptadas por España, hasta la fecha, siendo coherentes con la emergencia sanitaria que vivimos, suponen, en el contexto global, uno de los regímenes más severos, solamente comparables a las medidas adoptadas en China e Italia, y están suponiendo un descenso significativo de la tensión sanitaria, pero también de la actividad económica.

A la crisis sanitaria **seguirá una crisis económica** que también puede tener consecuencias igualmente severas: millones de parados y familias en situación vulnerable por la falta de ingresos y destrucción del tejido económico, con desaparición de cientos de miles de PYMEs y autónomos, dando lugar a una crisis social y económica. Es evidente que sectores clave para el PIB de nuestro país, como el turismo (83 millones de turistas internacionales en 2019), van a resultar singularmente impactados y que la preponderancia de PYMEs y microempresas en nuestro tejido empresarial demanda, sin demora, una reacción del Gobierno con una contundencia igual o superior a las medidas sanitarias adoptadas. El impacto del COVID-19 sobre la actividad es algo que la economía mundial no había experimentado desde la Gran Depresión de 1929. Será mucho más severo que la recesión que Europa y España experimentaron durante la última crisis de la deuda soberana de la que todavía quedan secuelas.

El FMI proyecta que la **economía global se contraerá en el 2020 un 3% y España lo hará un 8%**. De igual modo, el Banco de España también ha actualizado sus previsiones, en las que ha estimado una caída del PIB para España del 6,8% en el escenario más benigno y del 9,5% en un escenario intermedio, y el Programa de Estabilidad 2020-2021 que el Gobierno acaba de presentar recoge una previsión de caída del PIB del 9,2% para este año.

Nuestras proyecciones de crecimiento (ver Cuadro 1) son similares para un escenario sanitario en el que superamos la pandemia en el 3^{er} trimestre de 2020 y recuperamos la normalidad en términos de movilidad en la segunda mitad del 2020. Por el contrario, si las medidas de contención y distanciamiento, aplicadas en la primera fase de la crisis, se prolongasen a la segunda mitad del año, con la posibilidad de algún rebrote, tanto el FMI como el Banco de España pronostican unas cifras de crecimiento significativamente peores. En nuestro análisis este escenario (rebrote), en caso de que requiriese un nuevo confinamiento general de la población, resultaría en una caída de la actividad económica en España en 2020 de 4 p.p. adicionales, llevando el crecimiento hasta el -12,0%. Este escenario podría agravarse si no hay una acción temprana, coordinada y contundente tanto en el frente sanitario (test masivos) como en el económico (medidas de apoyo), para evitar que, lo que en principio es un shock temporal, cause daños permanentes, desempleo de larga duración y cierre de empresas productivas.

Con el objetivo de estimar el posible impacto económico en España, se ha definido **un escenario central**, con y sin rebrote, (ver Cuadro 2) y otro **adverso** (ver Cuadro 3). Todos con un horizonte temporal que abarca desde el origen de la pandemia en España (marzo de 2020) hasta principios de 2021. A su vez, cada uno de los escenarios

sanitarios se ha dividido en cinco fases sanitarias, las que ya han tenido lugar (i.e. *cuarentena fuerte* y *cuarentena débil*), y las que podrían producirse en el futuro (i.e. *modulación*, *normalización* y *salida*), en función de cómo evolucione la pandemia. Cada una de las cinco fases sanitarias se traduce en medidas públicas y privadas restrictivas de la movilidad con el objetivo de mitigar el impacto sanitario. Finalmente, las restricciones a la movilidad se traducen en una caída de la actividad económica por cada una de las fases sanitarias.

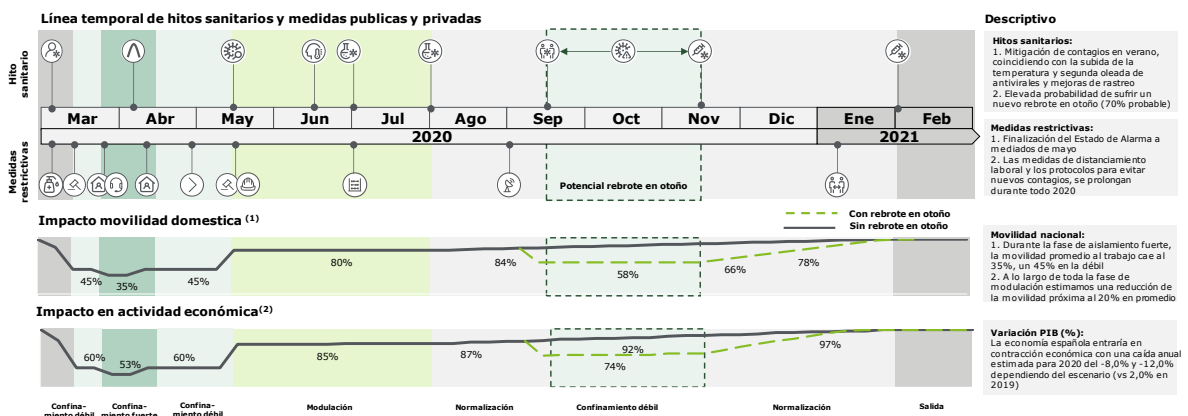
Cuadro 2

Escenario central (con y sin rebrote). Hitos sanitarios, medidas restrictivas e impacto en movilidad y actividad económica

Cuadro 1

Escenarios macroeconómicos para 2020		% Variación PIB real
Central	Sin rebrote en otoño	-8,0%
	Con rebrote en otoño	-12,0%
Adverso		-15,5%
Previsión del Gobierno (Programa de Estabilidad 2020-2021)		-9,2%

Fuente: elaboración propia para los escenarios central y adverso. Previsión del Gobierno a partir de datos del Programa de Estabilidad 2020-2021 presentado el pasado 30 de abril















(1) Impacto en la movilidad doméstica al lugar de trabajo frente a un escenario de normalidad (100% baseline). Estimación en promedio para cada una de las fases de crisis sanitarias definidas y a partir de la información de "COVID-19 Community Mobility Reports" de Google. (2) Base 100 marzo-2020

Detalle de hitos sanitarios:

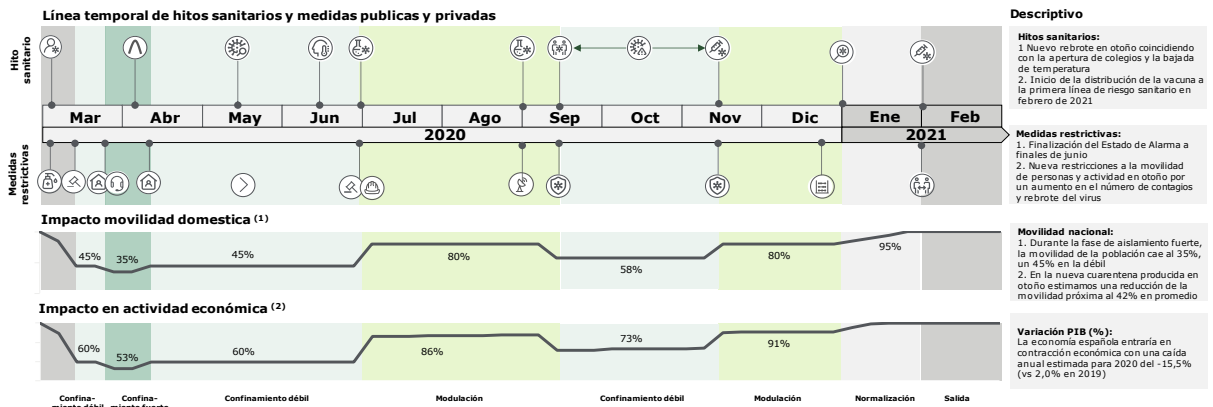
- +100 personas contagiadas en un día de CoVID-19 (06 mar)**
- Máximo diario de personas fallecidas por CoVID19 en un día 950 (01 abr)**
- Uso **limitado** de **tests de rastreo** a población. Identificación y rastreo efectivo entre personas infectadas, contagiosas e inmunes para su aislamiento individualizado
- Ralentización de la pandemia en **verano**: el calor reduce la vida media de la mayoría de coronavirus
- 1-Primera oleada de antivirales** y medicamentos basada en experiencia acumulada, mejora en el manejo de enfermos que permite la reducción de la tasa de hospitalización/mortalidad
- 2- Segunda oleada de antivirales** mas efectivos
- Apertura de los **colegios**: escalonado y con medidas de distancia social dentro de los mismos
- Rebote del virus**: con el inicio del otoño (bajada de temperatura) y la apertura de colegios, existe un elevado riesgo de rebrote del virus (70% de probabilidad de este evento)
- 1. Primeros ensayos de la vacuna**: Tras las pruebas en animales y humanos, se iniciarán los tests masivos para comprobar la capacidad de proporcionar inmunidad
- 2. Distribución vacuna** solo para sanitarios y personal de riesgo dadas las limitaciones de producción mundial

Detalle de medidas (público – privadas)

 Las empresas empiezan a adoptar las primeras medidas preventivas para evitar contagios (1 mar)	 Inicio del Estado de alarma (14 mar)	 Los trabajadores se ven obligados a recuperar las horas del permiso retribuido recuperable, lo que deriva en un verano atípico de mayor actividad	 Inicio de la normalización en la operativa de trabajo y reducción del distanciamiento laboral
 Inicio periodo de suspensión de la actividad no esencial (30 mar)	 Nueva prórroga del Estado de alarma (26 abr- 9 may)	 Determinados puesto de trabajo pasan a ser desempeñados en remoto de forma permanente	
 Cierre de empresas que no pueden realizar su trabajo en remoto	 Finalización del Estado de alarma (9 may)	 Cambios en los modelos de operativos y de distribución de las empresas para evitar contagios después del levantamiento del confinamiento (Estado de alarma)	
 Finalización del periodo de suspensión de la actividad no esencial (09 abr)			












Cuadro 3

Escenario adverso. Hitos sanitarios, medidas restrictivas e impactos sobre movilidad y actividad económica
















(1) Impacto en la movilidad doméstica al lugar de trabajo frente a un escenario de normalidad (100% baseline). Estimación en promedio para cada una de las fases de crisis sanitarias definidas y a partir de la información de "COVID-19 Community Mobility Reports" de Google. (2) Base 100 marzo-2020

Detalle de hitos sanitarios:

 +100 personas contagiadas en un día de CoVID-19 (06 mar)	 Uso limitado de tests de rastreo a población Identificación y rastreo no efectivo entre personas infectadas, contagiosas e inmunes, para su aislamiento individualizado	 Apertura de los colegios : Si la tasa de contagio no se reduce significativamente, no comenzará el curso académico
 Máximo diario de personas fallecidas por CoVID19 en un día 950 (01 abr)	 Ralentización en verano : A pesar del esperado efecto reductor, se producen brotes masivos en zonas de alta concentración	 Rebrote del virus con el inicio del otoño coincidiendo con la bajada de temperaturas y la apertura de colegios a mediados de septiembre
	 1-Primera oleada de antivirales y medicamentos basada en experiencia acumulada. Los experimentos con medicación son de resultado incierto. Posibilidad de que todas las medicaciones tengan resultados marginales	 El uso masivo de test de rastreo a toda la población, mejora de medios de identificación de contagiados y app de control de movilidad, en conjunción con el éxito del confinamiento, permite contener el rebrote del virus a mediados de noviembre
	 2- Segunda oleada de antivirales mas efectivos	 1. Primeros ensayos de la vacuna : Los ensayos no garantizan la distribución eficaz ni completa de la vacuna: la decisión última recaerá sobre los gobiernos de los países que la desarrollen (EEUU, China)
		 2. Distribución vacuna inicial a sanitarios y personal de riesgo Es posible que la cantidad solo alcance para inmunizar a la primera línea de emergencia

Detalle de medidas (público – privadas)

 Las empresas empiezan a adoptar las primeras medidas preventivas para evitar contagios (1 mar)	 Inicio del Estado de alarma (14 mar)	 Nuevo confinamiento consecuencia del rebrote en otoño (15 sep)	 Los trabajadores se ven obligados a recuperar las horas del permiso retribuido recuperable en la temporada navideña
 Inicio periodo de suspensión de la actividad no esencial (30 mar)	 Nuevas prórrogas del Estado de alarma (26 abr- 28 jun)	 Finalización del nuevo confinamiento por el aplanamiento de la curva de contagios (15 nov)	 Determinados puesto de trabajo pasan a ser desempeñados en remoto de forma permanente
 Cierre de empresas que no pueden realizar su trabajo en remoto	 Fin estimado del Estado de alarma (28 jun)	 Inicio de la normalización en la operativa de trabajo y reducción del distanciamiento laboral	
 Finalización del periodo de suspensión de la actividad no esencial (09 abr)			

A nivel europeo, la **reacción de la Unión Europea para mitigar los efectos económicos** del virus ha sido más ambiciosa y rápida que en ocasiones pasadas. En particular, la contundente reacción del BCE ha permitido reducir significativamente la volatilidad en los mercados de deuda y probablemente permitirá contener, al menos temporalmente, la penalización a través de la prima de riesgo a los países más endeudados. A futuro, será importante la concreción de algunos aspectos de los programas comprometidos, como la financiación de SURE (Plan europeo de ayuda al desempleo), las condiciones de los préstamos MEDE o la disponibilidad del nuevo Fondo de Reconstrucción Europeo. Con un diseño adecuado de estos instrumentos, incluso en un escenario de empeoramiento significativo de las cuentas públicas, los instrumentos puestos en marcha a nivel europeo deberían permitir una financiación asumible por los países más endeudados, asegurando una dinámica de la deuda sostenible.

Por su parte, **el Gobierno español ha puesto en marcha un programa** centrado hasta la fecha en garantizar medidas de liquidez para sostener el tejido productivo y programas de protección para los más vulnerables. A futuro, un elemento importante para mitigar tanto la crisis económica como social, será la simplificación de los trámites para la concesión de las ayudas, la ampliación de su alcance en determinados casos y la adopción de medidas que permitan la adaptación a la recuperación gradual de la actividad, colocando a las personas en el centro de todo este proceso.

Finalmente, puesto que, de acuerdo a nuestros escenarios, la vuelta a la actividad normal será probablemente progresiva, el Gobierno deberá **extender la vigencia de las medidas ya aprobadas y poner en marcha otras medidas** como las sugeridas en este análisis y mantenerlas mientras sea necesario para infligir el menor daño posible al crecimiento y recuperación de la economía española. Es importante destacar que la sostenibilidad del endeudamiento público necesario para implementar las medidas de estímulo sugeridas debe estar basado, fundamentalmente, en un crecimiento económico sólido, contribuyendo adicionalmente a reducir posibles tensiones derivadas de los programas europeos anunciados.

Las acciones necesarias son de gran calado y han de mantenerse en el tiempo, por lo que para dar credibilidad a este programa se requiere de un **amplio consenso político** apoyado por los empresarios y los interlocutores sociales. Siendo necesario para ello un **plan de financiación relevante** basado en la colaboración público-privada, medidas en el ámbito tributario, y un decidido y firme apoyo financiero de la Unión Europea.

A corto plazo, es prioritario preservar y fortalecer el tejido empresarial y la sociedad

Nuestra prioridad más urgente e inmediata debe ser **preservar al máximo la estructura productiva** de nuestra economía, como ya han empezado a hacer los países de nuestro entorno para minimizar los efectos de esta crisis; y ayudar a los colectivos más afectados y/o vulnerables.

A corto plazo, los **principales retos** son: retomar la actividad ordinaria de una forma segura, para evitar nuevos confinamientos, que tendrían un grave impacto en la actividad económica, implementando de forma acelerada las medidas sanitarias que permitan recuperar y normalizar lo antes posible la actividad económica; enfrentar los problemas de liquidez de las empresas; preservar el tejido empresarial, prestando especial atención a pymes y autónomos con medidas que permitan “hibernar” las salidas de caja gracias a medidas específicas; y asegurar que no dejemos a ningún colectivo atrás:

Retomar la actividad ordinaria de una forma segura, gradual y escalona para evitar, en caso de nuevos rebrotes del virus, nuevos confinamientos que tendrían un grave impacto en la actividad económica (hasta 4 p.p. de pérdida de PIB adicional a la caída del escenario central analizado en este trabajo) y en la confianza de la sociedad:

- **Incrementar la capacidad de diagnóstico mediante test y la trazabilidad de los contagiados es fundamental en el corto plazo.** Por otra parte, se debe autorizar a las empresas privadas para que puedan hacer test a su personal según sus necesidades. En este contexto, dada la previsible insuficiencia de pruebas diagnósticas fiables en el mercado internacional, España deberá optimizar al máximo tanto su desarrollo/adquisición como su uso. Esto significará coordinar la tenencia e implementación entre los distintos actores (públicos (Estado y CCAA) y privados), de manera que se priorice: la ejecución periódica de estudios territorialmente representativos para comprobar la prevalencia del virus entre cada población, de modo que puedan detectarse brotes de manera fiable; la medición sistemática de personas particularmente expuestas – p.ej., trabajadores esenciales – y la disponibilidad de reservas estratégicas asignables a zonas donde se produzcan brotes extensos.
- **Usar tecnología específica** (test serológicos con registro y seguimiento de estatus de infección, trazabilidad del entorno de ciudadanos contagiados, geolocalización con datos anonimizados, puestos de control móviles en las ciudades para verificar contagios, etc.) aplicada al control de la pandemia y verificación de la salud de trabajadores y población en general que abandonan la situación de confinamiento y pasan a una situación de movilidad más o menos restringida.
- **Definir un plan para las restricciones a la movilidad**, ante la probabilidad de nuevos crecimientos en la curva de contagios, delimitado, flexible y estructurado por etapas a las que correspondan diferentes intensidades y formatos de aislamiento. **La gestión de este plan debería hacerse teniendo en cuenta especialmente a las Comunidades Autónomas, a los ayuntamientos y a las Organizaciones Empresariales, que son los que mejor conocen la realidad de sus territorios.**

Esto ayudará a empresas, trabajadores y ciudadanía a gestionar la distancia social durante las próximas etapas sanitarias. Se trataría de un esquema por niveles modulado, claro, comprensible y bien comunicado, en el que se definan los comportamientos esperados y restricciones impuestas según el grado de alerta.

Enfrentar los problemas de liquidez de las empresas que genera la reducción de los ingresos por la falta de actividad y el hecho de tener que seguir afrontando gran parte de sus costes:

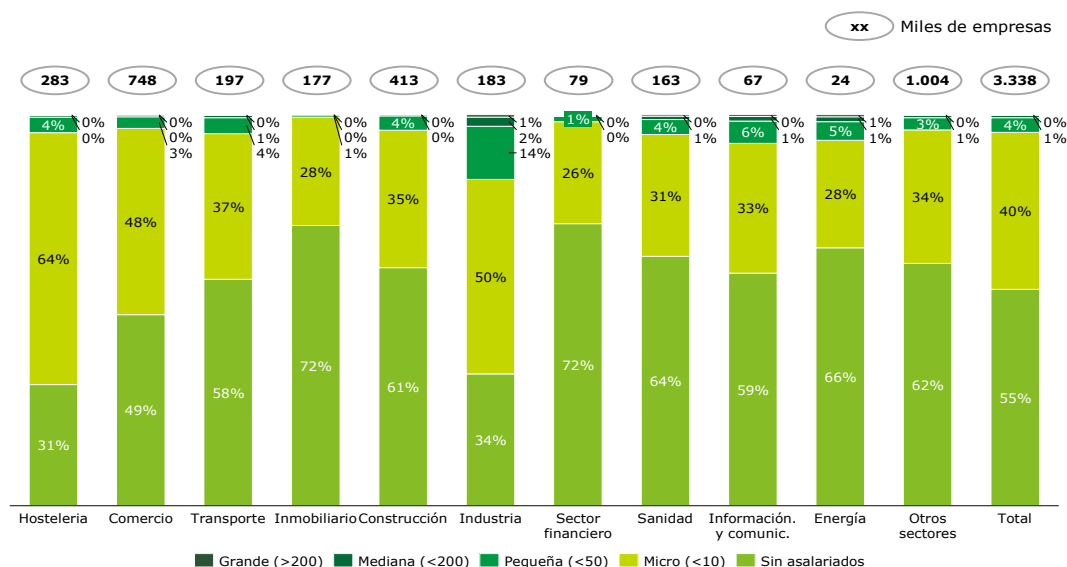
- **Aumentar y agilizar la llegada de liquidez a las empresas:**

- Agilizar el proceso administrativo de las líneas ICO. Ampliar el alcance de estas líneas o crear nuevos programas específicos de financiación, que deberían adaptarse a las especificidades propias de cada sector, incluso elevando el riesgo avalado hasta el 100% si las condiciones lo requirieran.
 - Ampliar el alcance de las medidas tributarias y de cotizaciones sociales adoptadas. Extender el régimen de diferimiento y aplazamiento del ingreso de deudas tributarias a todas las empresas afectadas por la crisis. De igual modo, se han de aplazar los plazos de autoliquidación de impuestos durante al menos seis meses y suspender los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.
 - Eliminar los límites a la compensación de Bases Imponibles Negativas y a la deducibilidad de gastos financieros en el Impuesto sobre Sociedades.
 - Deducibilidad en el Impuesto sobre Sociedades o en los rendimientos de actividades empresariales y profesionales del IRPF, de las donaciones de bienes y servicios y de las condonaciones de deudas acordadas en el contexto de la crisis sanitaria, así como excluirlas de la consideración de autoconsumo en el Impuesto sobre el Valor Añadido para evitar el perjuicio adicional de las empresas y empresarios que las están realizando.
 - Agilizar los pagos de las Administraciones Públicas, entre otros, acelerando el abono de las facturas pendientes y las devoluciones tributarias.
 - Suprimir las cuotas empresariales a la Seguridad Social en ERTes y reducir las cuotas a la Seguridad Social para aquellas empresas que se comprometan a mantener el empleo en condiciones y plazos claramente delimitados.
- **Acompasar los costes con la recuperación de la actividad y la demanda**, reduciendo rigidices contraproducentes:
- Prolongar las medidas excepcionales en materia de suspensión de contratos de trabajo y reducción de jornada y articular otras nuevas, de manera que se permita adecuar la plantilla de las compañías a la paulatina recuperación de la actividad, limitando el alcance del compromiso del mantenimiento del empleo y los efectos de su posible incumplimiento.
 - Recuperar las causas de extinción de los contratos como medida de salvaguarda de la pervivencia de las empresas y con ello del empleo. De forma que no se limite la extinción derivada de causas válidas que ninguna relación guarden con el coronavirus y el estado de alarma.
 - Permitir la posibilidad de afectación y desafectación flexible de trabajadores afectados por ERTes en función de la variación de la actividad mientras dure el periodo de transición.
 - Simplificar los procesos de modificación sustancial de las condiciones de trabajo, movilidad geográfica y descuelgue del convenio.
 - Incrementar el porcentaje de jornada de trabajo que puede distribuir irregularmente la empresa y el tiempo para su compensación.

Preservar el tejido de PYMEs y autónomos, que conforman un elevado porcentaje de nuestra estructura productiva (ver Cuadro 4) y son además más vulnerables a episodios como el actual.

Cuadro 4

Empresas por tipología y sector (2018)



Fuente: INE₂₀₁₈

Adicionalmente para pymes y autónomos, es necesario:

- Iniciativas que permitan “hibernar” las salidas de caja gracias a medidas específicas en las áreas fiscal/tributaria (diferir pago de impuestos y autoliquidaciones), y laboral/social (retraso en el ingreso de cotizaciones); así como aquellas orientadas a acelerar las entradas de caja (agilizar los pagos de las administraciones públicas), y aumentar la resiliencia ante eventos similares en el futuro (fomento de la digitalización).

Por último, en el ámbito regulatorio:

- En materia concursal y de reestructuración, se ha de suspender transitoriamente la obligación de solicitar la declaración de concurso para las empresas cuya situación de insolvencia sea consecuencia del estado de crisis.
- Las prohibiciones de actividad, obligaciones adicionales y posibles restricciones al ejercicio de la empresa privada que se hayan podido imponer en el contexto de la crisis sanitaria deben levantarse según se vaya normalizando la misma.

Asegurar que no dejamos a ningún colectivo atrás (mayores, personas que han sufrido la enfermedad, personal sanitario). Si algo ha demostrado esta crisis es la importancia de la solidaridad y que nos apoyemos como sociedad. A futuro, es necesario:

- Desarrollar programas específicos para la protección y el refuerzo después de la crisis de mayores, afectados por el COVID-19 y personal sanitario.
- Desarrollar programas de reconocimiento para colectivos sanitarios, policías, etc.
- Incentivar la oferta de vivienda en alquiler para favorecer la movilidad geográfica y la empleabilidad de las personas.
- Modificar la normativa para monetizar activos (asimilable a los rescates de los fondos de pensiones y permitir monetizar el patrimonio inmobiliario de las familias).
- Facilitar microcréditos como soluciones temporales para colectivos de menores rentas.
- De establecerse ayudas a rentas, estas deben ser eficientes, transitorias, y enfocarse a la reempleabilidad de sus beneficiarios.

A medio plazo, necesitamos hacernos más competitivos, modernizar nuestro tejido productivo, para asegurar el crecimiento

Esta crisis va a provocar cambios en la sociedad, que tendrán **efectos a medio-largo plazo**, y conducirán a una transformación de la economía. Es fundamental compatibilizar el enfoque defensivo anterior de conservación y recuperación del tejido empresarial existente, con un enfoque proactivo de futuro, apoyando los esfuerzos de recuperación con el apoyo a los sectores en su proceso de adaptación a los cambios estructurales que pueden tener lugar, anticipándose a los mismos y desarrollando nuestras fortalezas como elementos tractores del proceso.

Por ello, tendremos que desarrollar un modelo de relación más digital a todos los niveles, transformar y adaptar nuestra economía, construir confianza para atraer inversión y prepararnos mejor para afrontar la siguiente crisis y gestionar los riesgos futuros. En este sentido, necesitamos:

Desarrollar un **modelo de relación más digital a todos los niveles**, tanto desde el sector público como el sector privado. El teletrabajo, el comercio electrónico, la educación y el ocio a distancia están aquí para quedarse. Esto va a requerir avanzar en facilitar el acceso a la tecnología, especialmente en lo relativo a la alfabetización digital (i.e., mayores, usuarios que no usan o no saben usar internet, rentas bajas), para ello es necesario:

- Seguir impulsando el acceso y la cobertura de las actuales redes de telecomunicaciones mediante unas políticas y una regulación que fomenten el despliegue de nuevas infraestructuras y la modernización de las existentes, así como la inversión en el sector, especialmente manteniendo la disponibilidad de fondos públicos para la extensión de las infraestructuras digitales a las zonas rurales, y garantizando, además, unas condiciones de acceso y uso razonables del espectro y un entorno regulatorio para el futuro despliegue de redes móviles, 4G y 5G, alineadas con las perspectivas de rentabilidad de las inversiones.
- Impulsar medidas y desarrollar soluciones avanzadas que, mediante la digitalización, apalanquen la sostenibilidad de empresas y la administración pública (trabajo a distancia, atención a distancia, telemedicina, comercio electrónico, etc.).
- Generar un entorno de confianza digital para los ciudadanos basado en la seguridad de sus transacciones y la privacidad de sus datos.
- Hacer frente a la brecha digital que viene determinada por distintas variables como el nivel de renta, el estado de salud, el nivel educativo, la edad, etc.
- Es obligado **intensificar y potenciar estratégicamente las actividades de I+D+I** como palanca de competitividad empresarial, tal y como ha puesto de manifiesto esta crisis sanitaria. Las Administraciones Públicas deben asumir un mayor liderazgo, tanto promoviendo una mayor inversión pública y privada en I+D+I, como facilitando una colaboración eficiente entre los distintos actores. El protagonismo de las grandes empresas como elementos tractores del ecosistema nacional innovador es incuestionable, pero ha de cuidarse también a las PYMEs para que no queden relegadas. Entre las acciones a acometer podemos señalar las siguientes:
 - Revisión de la Estrategia española de ciencia, tecnología e innovación y de sus instrumentos de financiación y liquidez empresarial, para adaptarla a la nueva realidad provocada por la crisis sanitaria e incluyendo macroproyectos tractores que impulsen nuestra capacidad tecnológica. Además, se debe racionalizar y armonizar la normativa reguladora del sistema.

- Fomento de las relaciones de cooperación y colaboración de I+D+I entre la empresa y los distintos integrantes del sistema, como son los Organismos Públicos de Investigación, las Universidades y los Centros Tecnológicos.
- Promoción del capital humano y el empleo en el ámbito de la I+D+I mediante la colaboración formativa entre las entidades educativas y las empresas, y el impulso de acciones como pueden ser los programas Torres Quevedo o doctorados industriales.
- Refuerzo del sistema de incentivos. Por un lado, dinamizando los mecanismos fiscales de I+D+I, flexibilizando sus requisitos y dotándolos de mayor seguridad jurídica. Por el otro, fomentando los programas de cualificación y recualificación de los trabajadores y actualizando las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.
- Se debe garantizar la Propiedad Industrial a nivel internacional, para rentabilizar el esfuerzo innovador y hacer sostenibles las ventajas competitivas empresariales. Además, en el marco europeo, se debe implementar, sin retrasos indebidos ni recortes financieros, el próximo Programa Marco *Horizon Europe*.

España va a vivir un **proceso de transformación y necesitamos modernizar y adaptar nuestra economía a 5-10 años vista**, para lo que se requiere:

- **Reactivar la industria**, mediante un paquete de medidas que se refuercen entre ellas y que apuesten por el crecimiento de alto valor:
 - Dar un impulso decidido al sector en tanto que es un motor económico y juega un papel tractor para muchos sectores auxiliares, al tiempo que es una fuente de empleo de calidad. En este sentido, se trata de incrementar su peso sobre el PIB del 14% actual hasta el 20%.
 - Para ello, será preciso poner el foco en la industria tradicional, así como en actividades pre y post producción que tengan un mayor valor añadido.
 - Esto incluiría también la “clusterización” para ganar eficiencias y compensar el reducido tamaño medio de nuestras empresas o incentivar la atracción de actividades de alto valor añadido (ej., centros de desarrollo de software).
- Continuar con la transición energética, favoreciendo la progresiva descarbonización y fomentando las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética, así como todas aquellas tecnologías que permitan alcanzar la neutralidad de emisiones en el horizonte marcado, con el apoyo de señales económicas correctas.
 - La respuesta de España a esta crisis debe estar alineada con la estrategia de reconstrucción de la UE, donde se favorece un crecimiento basado en la sostenibilidad y la transición energética.
 - El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) establece el camino que deben seguir los sectores en la transición energética. Junto a los numerosos beneficios para el cuidado del medio ambiente y la calidad del aire, la transición ecológica se presenta como catalizador para reactivar la actividad económica ya que el PNIEC prevé oportunidades de inversión por más de 240.000 millones de euros.
- Replantear las políticas de empleo en el marco del diálogo social con el objeto de detectar necesidades de orientación y de formación que permitan la mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras y dar satisfacción a las necesidades del mercado laboral. Con esta finalidad, se deben implementar estrategias de impulso a la educación (educación

dual y educación a distancia) y de las empresas como motor de la formación profesional. Para ello se debe mantener el destino y finalidad de los fondos de formación como herramienta fundamental de regeneración y promoción de nuevos empleos.

- Promover la exportación y la inversión extranjera, con políticas económicas de mejora de competitividad y con programas de ayuda a la exportación.

Desarrollar una estrategia financiera a nivel nacional que permita financiar el impacto de la crisis en los distintos sectores de actividad, así como los cambios estructurales que se precisen para adaptarse al nuevo entorno:

- Es necesario implantar un conjunto de medidas de flexibilidad que faciliten la actuación crediticia de las actividades financieras sin penalizar su solvencia o incluso contribuyendo a reforzarla.
- Diseñar líneas específicas de avales o programas adicionales para empresas de sectores estratégicos que se encuentren en una situación de mayor apalancamiento y que están excluidos de los criterios establecidos en las actuales líneas.
- Los seguros de crédito y de caución juegan un papel determinante para la recuperación del tejido empresarial ya que, al ser una medida anti-cíclica, generan confianza y seguridad. Debe habilitarse al Consorcio de Compensación para que realice adecuadamente las actividades de reaseguro de crédito y de caución de forma similar a como ya funciona en países como Alemania y Francia.

Construir confianza para atraer la inversión mediante una serie de medidas que permitan: potenciar la unidad de mercado, simplificar trámites y permisos de las Administraciones Públicas, incentivar fiscalmente a los inversores y promotores, fomentar la colaboración público-privada a través de concesiones, así como ayudas para los desequilibrios ocurridos en éstas; y en general, un marco legal flexible que incentive y transmita confianza y seguridad jurídica para atraer la inversión.

Prepararnos mejor para afrontar la siguiente crisis y gestionar los riesgos futuros, para lo cual se necesita:

- Analizar escenarios futuros y definir una estrategia para la lucha contra epidemias (tecnología para la identificación temprana de contagiados, confinamientos individualizados, subsidios de cuarentena) y otro tipo de eventos extremos (p.ej., eventos producidos por el cambio climático).
- Establecer mecanismos de coordinación para la respuesta ante eventos extremos de las diferentes administraciones públicas (Unión Europea, Gobiernos, Autonomías, Ayuntamientos), servicios públicos (personal sanitario, de emergencias, policía, etc.) y el sector privado.
- Fortalecer el tejido empresarial, especialmente pymes e industria local estratégica (p.ej., sanidad, medicamentos, vacunas, material sanitario, equipos electrónicos).

Para favorecer una mejor y más rápida salida de la crisis es de gran importancia acertar cuáles deben ser las prioridades de la política económica y en la elección de los instrumentos a aplicar. Se debe **propiciar una recuperación que apoye a la iniciativa privada** y que contribuya al fortalecimiento sectorial para conseguir **una economía más moderna, más competitiva, más resiliente y también más sostenible**.

Acelerar la recuperación de los sectores más afectados durante la crisis

La prioridad de España tiene que ser acelerar la recuperación de los sectores más afectados por la crisis del COVID-19, por el alto peso en el PIB y el empleo que generan todos ellos. Es crítico que recuperen la actividad y el empleo:

El **sector turístico y de la hostelería**. En el caso del turismo representa un 12,3% del PIB nacional y contribuye con 2,6 millones de empleos (53% mujeres vs. 46% total nacional; 22% jóvenes vs. 14% total nacional). Por su parte, la hostelería es un sector clave en España, y sus empresas son de reducido tamaño medio e intensivas en empleo, lo que las hace especialmente sensibles ante la caída de ingresos. Desde principios del mes de marzo la actividad se ha parado prácticamente por completo en ambos sectores, reduciendo sus ingresos a cero, y se espera un impacto en la actividad en el 2020 de más del 60% en viajes y hoteles y superior al 45% en restauración frente al 2019.

El **sector industrial** representa un 14% del PIB y 2,2 millones de empleos. El estado de alarma ha llevado a suspender la actividad de sus empresas, a excepción de las que garantizan las actividades esenciales. Tiene, además, una alta presencia en los mercados internacionales. Según datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en 2019 España exportó bienes por valor de 290 mil millones de euros, siendo los sectores con mayor peso, productos químicos o metálicos, maquinaria y equipos electrónicos y vehículos y componentes y alimentación y bebidas.

Estimular el **sector del transporte**. El sector del transporte representa cerca del 4% del PIB nacional y contribuye con 800.000 empleos. Este sector contempla un abanico amplio de segmentos de actividad con afectaciones muy diversas, siendo especialmente importante el impacto en el segmento de pasajeros por su vinculación al turismo, así como su papel fundamental en los procesos logísticos para la industria, el comercio y la exportación.

Reactivar el **consumo** para acelerar la recuperación del **comercio**. El sector del comercio corresponde al 13% del PIB y emplea a 3,2 millones de personas, de las cuales 800.000 son autónomos. El impacto para el sector ha sido transversal y podría resultar en una caída media del 35-40% durante 2020.

Fortalecer el **sector sanitario**: estas empresas, que representan **cerca del 6% del PIB nacional y del millón de empleos**¹, se han constituido como la vanguardia en la reacción a la crisis del COVID-19 en nuestro país, tanto desde la perspectiva de la atención clínica y sanitaria para hacer frente a la expansión y tratamiento de la pandemia, como para asegurar el suministro crítico de los fármacos, equipos médicos y material sanitario requeridos. Inexplicablemente, estas mayores responsabilidades han supuesto fuertes sacrificios al sector tanto en términos de pérdidas de ingresos como de retrasos en los pagos de las administraciones públicas.

Dinamizar el sector de la **cultura** y el **entretenimiento**, que está siendo muy afectado por la crisis. La cultura aporta un 3,2% del PIB español y da trabajo a más de 690.000 personas.

¹ Fuente: expertos y prensa especializada. Datos del INE del año 2019 reflejan 16% del PIB y casi de 4,5 millones de empleo de manera agregada para los sectores Administración Pública, educación y sanidad





Apoyarnos en nuestras fortalezas para convertirlas en motores que arrastren y movilicen nuestra economía

Nuestra sociedad y nuestro tejido empresarial tienen fortalezas en las que debemos apoyarnos para salir de esta situación. Tenemos empresas líderes en sectores, entre otros, el de energía, construcción, financiero, telecomunicaciones, y tecnología (y en otros muchos) que pueden hacer de elementos tractores de la economía (ver Cuadro 5), movilizandando la inversión y generando empleo.

Hay que **compatibilizar los esfuerzos para la total recuperación con una evolución del modelo económico**, para poder incorporar también en nuestro modelo productivo aquellas actividades de futuro con mayor crecimiento potencial, que a su vez cuenten con mayor efecto arrastre, más intensivas en tecnología, con capacidad exportadora y que, en la medida de lo posible, estén más alineadas con las prioridades europeas, como pueden ser, entre otras, la transición energética y la digitalización de nuestro tejido productivo, como palancas de competitividad del resto de actividades industriales.

Cuadro 5

Motores para arrastrar y movilizar nuestra economía

 Sector financiero	 Energía	 Tecnología y telecomunicaciones	 Infraestructura, construcción, e inmobiliario
<ul style="list-style-type: none">▪ 100.000 mil millones de euros en financiación adicional a empresas y autónomos▪ Altos niveles de solvencia y liquidez	<ul style="list-style-type: none">▪ +240 mil millones de euros de inversiones (2021-2030), 80% de ellas realizadas por el sector privado y 20% por el sector público▪ 60 GW nueva potencia renovable	<ul style="list-style-type: none">▪ Despliegue de fibra óptica y redes 5G▪ 4,4 millones de personas con potencial para teletrabajar▪ 6,5 millones de alumnos que podrían necesitar educación online/a distancia	<ul style="list-style-type: none">▪ + 100 mil millones de euros en más de 800 actuaciones prioritarias de agua, transporte, movilidad urbana, y medio ambiente▪ Rehabilitaciones▪ +100.000 viviendas nuevas/año

El **sector financiero** ofrece altos niveles de solvencia y liquidez fruto de los esfuerzos de la última década, configurándose como un sector crítico para la movilización de recursos financieros hacia el tejido productivo y las familias.

El **sector energético** (como el resto de la economía) está inmerso en una transición energética que tiene la capacidad de movilizar más de 240.000 millones de inversiones, en su mayoría inversiones privadas. Asimismo, la energía es un coste en los procesos industriales, muy relevante en alguno de éstos, y su reducción permitiría mejorar la competitividad de nuestras empresas en el exterior.

Las últimas semanas han sido un ejercicio de transformación digital a gran escala. Hemos adoptado el teletrabajo, educación a distancia, *ePartying*, *eGaming*, y todo tipo de versiones digitales de nuestra vida. Los sectores de **tecnología y telecomunicaciones** son esenciales en esta

transformación facilitando las infraestructuras y el software para desarrollar nuestras interacciones digitales.

El sector de infraestructuras y construcción tiene la capacidad de movilizar empleo e inversión para el desarrollo de las nuevas infraestructuras que necesita el país para mejorar la vertebración económica y social del territorio (servicios esenciales, conectividad entre poblaciones y soporte a la industria), la competitividad de nuestra economía (infraestructuras en red, corredores ferroviarios de mercancías), y para combatir el cambio climático y aumentar nuestra resiliencia ante sus efectos en nuestro medio-ambiente (agua, gestión de residuos, energía). Una importante área de futuro es la rehabilitación de viviendas ya existentes, que se añadirá a la actividad de construcción de nuevas viviendas.

El crecimiento a largo plazo pasa por un clima empresarial favorable apoyándonos en el contexto europeo

La adaptación y transformación de nuestro tejido productivo, solo será viable si puede **apoyarse en un clima favorable para la actividad empresarial**, lo que conlleva:

En el **ámbito fiscal**:

- Evitar, en la medida de lo posible, incrementos de impuestos en un contexto como el actual y como el que vendrá, ya que pueden lastrar el proceso de adaptación y destruir tejido empresarial.
- El marco fiscal debe impulsar la competitividad y el crecimiento a largo plazo mediante el fomento de la inversión empresarial y el mantenimiento y creación de empleo, recuperando y ampliando los incentivos que existieron en su día.
- Se ha de incentivar el ahorro privado a largo plazo después de la salida de la crisis.
- Una vez que consigamos normalizar nuestro crecimiento, debemos revertir el aumento del déficit público y apostar por recuperar la consolidación estructural de nuestras finanzas públicas, por la vía, principalmente, de la moderación y mejora de la eficiencia del gasto público, mediante evaluaciones continuas del mismo, como catalizador para reforzar la confianza y credibilidad en la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas.

En cuanto al **marco regulatorio**:

- Una simplificación del marco normativo, con una actividad legislativa basada en los principios de buenas prácticas regulatorias y regulación inteligente, con la aplicación estricta de los principios de necesidad, proporcionalidad y justificación.
- Se ha de evitar, en la medida de lo posible, revertir las reformas estructurales realizadas en la anterior crisis, y que funcionan adecuadamente, para evitar introducir rigideces adicionales y destruir parte de la resiliencia y la competitividad conseguida por nuestro tejido empresarial.
- Se debe garantizar la libertad de empresa y la flexibilidad económica y laboral, para facilitar la adaptación de nuestras empresas al nuevo contexto y que puedan seguir siendo competitivas y seguir satisfaciendo las necesidades de bienes y servicios que surjan en cada momento.
- Es necesario garantizar el derecho de propiedad y la seguridad jurídica evitando cualquier medida tributaria que pueda ser considerada confiscatoria, así como casos de regulación expropiatoria.

En cuanto a la **educación**:

- Es importante reforzar las estructuras de incentivos al esfuerzo, al trabajo y a la formación. La educación, especialmente en las nuevas competencias tecnológicas y STEM, es el catalizador crítico para que nuestra modernización y transformación estructural sean cada vez más inclusivas.

Por último, hay que señalar la oportunidad del **diálogo social como punto de encuentro y consenso**:

- El diálogo social debe ser el marco natural de las reformas necesarias para la modernización de nuestro tejido productivo, para hacer frente, entre otros, a los retos del envejecimiento, digitalización y cambio climático.

En relación con Europa, BusinessEurope, con la participación de CEOE, reclama la puesta en marcha de un plan de recuperación de la UE, que sea claro, ambicioso y coordinado, y que

contribuya a recuperar la confianza y la capacidad de inversión de las empresas. Este plan debería basarse en cuatro pilares:

Un despliegue rápido de inversión como parte de un estímulo fiscal más ambicioso y coordinado de la UE, que debería incluir un nuevo Fondo Europeo de Recuperación, que esté respaldado por el presupuesto europeo y cuyo tamaño esté a la altura de la envergadura de las inversiones necesarias. Además, el presupuesto europeo debe asumir una función estabilizadora más potente a través de la inversión en áreas y sectores clave para la reconstrucción.

Un mercado único revitalizado que asegure las mismas condiciones de juego para todas las empresas. La UE debe primar las políticas europeas dirigidas al fortalecimiento del tejido productivo con especial atención a las pymes, entre ellas la de empleo, la industrial, la digital, la de I+D+i y la de energía y cambio climático. Algo para lo que también es preciso acelerar la Unión Bancaria y la Unión de Mercados de Capitales.

La UE debe apostar por mantener los mercados globales abiertos mediante un apoyo decidido a las soluciones multilaterales. La salida de esta crisis global requerirá de una fuerte coordinación internacional, con un papel destacado de los organismos internacionales. Es importante la recuperación del comercio mundial y la reconstrucción de las cadenas de valor.

Reforzar la gobernanza europea para asegurar que el apoyo financiero europeo se traduzca en una mayor coordinación de las políticas económicas nacionales, contando con los interlocutores sociales y el diálogo social, y en una implementación mayor de reformas estructurales por parte de los países.

En el desarrollo del presente informe ha participado un equipo de más de 40 profesionales de tres instituciones (CEOE, Deloitte, y ESADE). El trabajo es fruto de una contribución multidisciplinar de los diferentes miembros del equipo.

Fundada en 1977, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) integra con carácter voluntario a dos millones de empresas y autónomos de todos los sectores de actividad, que se vinculan a CEOE a través de más de 4.500 asociaciones de base.

Deloitte es la firma de servicios profesionales líder en España. Estamos orientados hacia la excelencia empresarial, la formación, la promoción e impulso de nuestro capital humano y a dar el mejor servicio a nuestros clientes.

ESADE es una institución académica global conocida por la calidad de su educación, su visión internacional y un enfoque claro en el desarrollo holístico de la persona. Mantiene estrechos vínculos con el mundo de la empresa. ESADE desarrolla su actividad académica en tres áreas principales: formación, investigación y debate social.